

Regionales

PRIMER ENCUENTRO SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA

“Para la mujer, casarse en Argentina es un factor de riesgo”, dijo Hasanbegovic

Rawson.-

Se realizó en Rawson el primer encuentro chubutense de capacitación en género y violencia doméstica. Con participantes de ONG's y estamentos del Estado, la encargada de la disertación fue la abogada Claudia Hasanbegovic.

La fundación Ñuque Cuyén (Madre Luna) organizó el primer encuentro chubutense de capacitación en género y violencia doméstica. Llegaron a Rawson representantes de todas las organizaciones que defienden a víctimas de la violencia familiar.

La abogada y especialista Claudia Hasanbegovic fue convocada por la presidente de la fundación, Karina Selva Andrade, a los efectos de que capacite a las representantes de las distintas organizaciones no gubernamentales y organismos del Estado.

Hasanbegovic, en diálogo con este medio, reconoció que “para la mujer, casarse en Argentina es un factor de riesgo porque en el hogar es donde están más desprotegidas y no en la calle; por eso – afirmó- necesitamos legislar y dar a conocer qué pasa en el hogar”.

P: Suena fuerte... ¿o usted es muy feminista?

H: Sí, suena fuerte, pero el feminismo es ser defensora de los derechos humanos de las mujeres con una concepción política en la que se requiere un cambio en la sociedad para que no haya que seguir defendiendo los derechos humanos de las mujeres y que exista una situación de igualdad. Esos cambios se pueden lograr solamente si los hombres nos acompañan. Éste es un problema de hombres y mujeres, de un Estado y de la gente que sufre la violencia.

P: Para usted, entonces, ¿no hay que casarse?

H: No, no es eso. Yo comparé en mi tesis a las mujeres golpeadas en Argentina y en Cuba. Las nuestras se separaron y tuvieron seis o siete años para reencausar su vida nuevamente. Las cubanas a los tres meses ya se habían casado por segunda vez y se volvieron a separar y se volvieron a casar. Aquí, la mujer queda en una situación de miedo porque le da pánico pensar que le puede ocurrir otra vez; por eso el Estado debe crear los mecanismos para que matrimonio no se convierta en un campo de concentración. En Cuba hay una concepción política y un trato distinto. Si hay un juicio de violencia doméstica, lo hace la Justicia Penal no el juez de Familia. Aquí, la Justicia Penal interviene en caso de que hayan matado a la mujer o viceversa, sino no interviene.

P: ¿Dónde puede recurrir una mujer golpeada?

H: La fundación Madre Luna está organizando una red para trabajar sobre la prevención de las mujeres que sufren los golpes de su cónyuge. Pero hay que unirse y participar, hay que ser activista y no quedarse en la casa, buscar ayuda en estas fundaciones para que las guíen. Hablar con otra persona, si está herida, sacarse fotos y si está siendo maltratada, que

abra las puertas de la casa para que todos los vecinos la puedan escuchar porque el silencio juega en contra de la mujer. Debe ir a la escuela de sus hijos y contar el problema. Recuerden que cuantas más veces se pasa por el ciclo de la violencia, que es golpe, arrepentimiento y luna de miel, más costará romper el circuito.

P: ¿Los hombres golpeadores les pegan sólo a sus mujeres?

H: Sí, los golpeadores son violentos contra su esposa y no con el vecino o con el jefe de empleo. El hombre golpeador elige a su víctima y en este caso a la mujer porque está en una situación de vulnerabilidad. Hay una relación de desequilibrio de poder dentro de la pareja que está convalidada en lo social. Hay muchos mitos, como 'en cosas de marido y mujer no hay que meterse'. Conozco un caso de una mujer que fue a denunciar que su marido le robó el diploma y en la policía le dijeron que 'un marido nunca puede robar a su mujer'.

P: ¿La mujer está desprotegida frente a un hombre golpeador?

H: Sí, en la provincia de Buenos Aires, una estadística indica que una mujer es asesinada cada dos días por su compañero íntimo. El 65 por ciento de los homicidios fue cometido por su marido, novio o pareja actual. Estamos con cifras más altas que en España o Inglaterra. Allá es el 50 por ciento de todos los homicidios, aquí el 65 por ciento.

P: ¿Si un hombre golpea es porque su mujer se lo permite?

H: Ninguna mujer se deja golpear. La pregunta es ¿por qué el hombre golpea y trata de mantener esto como un tema privado? Es una violación de los derechos humanos a las mujeres. Si nos preocupa que no haya homicidios de ningún tipo, ¿por qué no nos preocupamos por los homicidios que suceden en el hogar o en una relación de pareja? Los hombres golpeadores no son enfermos mentales; golpean porque pueden y porque los costos que reciben de su conducta violenta son menores que los beneficios que logran, por ejemplo, controlar a su mujer, hacer escenas de celos, etc. En los golpeadores hay una personalidad con un autoestima baja que aparenta ser un hombre muy fuerte y no lo es en realidad.

P: ¿La mujer golpeada está protegida jurídicamente?

H: El gran problema de Argentina es la falta de capacitación por parte de los operadores jurídicos, policía, jueces y abogados. El mayor tipo de delitos que les sucede a las mujeres es la violencia en la relación de pareja y la sexual. Cuando entrevisté a policías en la Bonaerense para mi doctorado, les preguntaba cómo debían actuar en caso de que una mujer golpeada necesitara ayuda y no supieron contestarme porque sólo habían recibido dos semanas de capacitación. Entonces, eso habla de una falta de compromiso político por parte del estado argentino con sus ciudadanas mujeres, que somos el 51 por ciento de la población y estamos demandando que nos tomen en serio

P: ¿Hay que cambiar las leyes?

H: Sí, desde una perspectiva de género, la actual no nos sirve. Qué juez va a interpretar que un marido que viola a su mujer está cometiendo el delito de violación. Hay que cambiar las leyes, ponerles nombres específicos. La violencia sexual contra las mujeres que es la más silenciada no sucede en los descampados, sino dentro del hogar a manos de su marido o su ex compañero.